

H. Caborca, Sonora a 18 de Noviembre del 2021.

## JUSTIFICACION A LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA 2022.

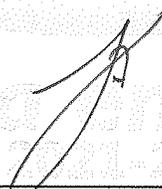
Este Organismo Operador con fundamento en la Ley 249 de Agua del Estado de Sonora en el Art. 161, establece la aplicación de la formula para determinar el costo de las Tarifas Medias de Equilibrio que deberán ser suficientes para cubrir los Gastos Operativos, de Mantenimiento y Administración de los sistemas de rehabilitación, Reposición y Mejoramiento de la infraestructura existente.

El análisis efectuado según estudio tarifario ha reflejado que el Organismo debe tener un incremento del 18.5% con respecto al ejercicio 2021 lo cual arroja ingresos por la cantidad de aproximadamente \$90'322,582 pesos , para un optimo funcionamiento en el ejercicio 2022; sin embargo recordando que se tienen limitaciones en el cobro de Entidades Públicas ( refiriéndose a Escuelas en general, Edificios públicos y áreas del H.Ayuntamiento; cabe mencionar también que un 2% de los usuarios no tienen medición real, además se tienen perdidas físicas en la red ) se hace la estimación final de Ingresos por la cantidad de \$ **84,034,251.00** pesos para el año fiscal 2022, incluye a Caborca y Poblado Plutarco Elías Calles (La Y Griega) por ser unidad administrativa de OOMAPAS Caborca.

Por lo anterior expuesto se estimó un aumento de 12% en cada uno de los diferentes conceptos de recaudación; a excepción del concepto **por conexión a drenaje (contrato)** al cual derivado del aumento acelerado en el precio de insumos utilizados en la instalación de descargas domiciliarias se propone un aumento del 32 % en dicho concepto para garantizar continuidad operativa, con un servicio de calidad, eficiente y con finanzas sanas.

Por lo anterior mucho le agradeceré sea tomada en cuenta esta justificación para poder estar en condición de brindar un mejor servicio y sobre todo que se nos permita realizar avances importantes de obras y cumplir con los compromisos adquiridos en beneficio de la comunidad Caborquense.

ATENTAMENTE.

  
ING. FRANCISCO RAMIREZ CELAYA

Director General.

C.c.p.archivo.